


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	23 AGO 2024	513

DENOMINACIÓN DEL PUESTO														
PROMOTOR PARAMÉDICO NUTRIÓLOGO GERONTÓLOGO CASSAAM				N31										
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS		CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN										
N31 PROM PMED NUT GER CASSAAM		12048780	ORDINARIA	<table border="1"> <tr> <td>CENTRAL</td> <td>UMAE</td> <td>OAD</td> <td>SUBDELEGACIÓN</td> <td>OPERATIVA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td align="center">X</td> </tr> </table>	CENTRAL	UMAE	OAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA					X
CENTRAL	UMAE	OAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA										
				X										

FUNCIONES

REALIZAR VALORACIONES DEL ESTADO NUTRICIO A LOS ADULTOS MAYORES REFERIDOS Y ANALIZA LA HISTORIA CLÍNICA Y LAS NOTAS DEL MÉDICO GERONTÓLOGO, PARA EMITIR SUS CONCLUSIONES SOBRE EL RÉGIMEN ALIMENTARIO A SEGUIR.

CALCULAR, FORMULAR Y CONTROLAR EL RÉGIMEN ALIMENTARIO DE CADA REFERIDO, DE ACUERDO A LA EDAD, ACTIVIDAD, ESTADO DE SALUD E INDICACIONES DEL MÉDICO.

DISEÑAR, COORDINAR Y PARTICIPAR EN LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL ADULTO MAYOR Y A SUS FAMILIARES O CUIDADORES PRIMARIOS SOBRE EL RÉGIMEN ALIMENTARIO INDICADO, ASÍ COMO LAS CANTIDADES, PROPORCIONES, HIGIENE, PRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

RECIBIR Y CONTROLAR EL ALMACENAJE Y LIMPIEZA DE MATERIALES, EQUIPO, UTENSILIOS DE COCINA Y DEMÁS ENSERES UTILIZADOS EN LAS ÁREAS DESTINADAS A LA REHABILITACIÓN DE LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS Y A LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES PERIÓDICAS PARA VALORAR EL GRADO DE EFECTIVIDAD DEL TRATAMIENTO NO FARMACOLÓGICO APLICADO A CADA ADULTO MAYOR.

PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD DEL ADULTO MAYOR Y EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN ESPECÍFICO PARA ESTE FIN, COMO FOLLETOS, PERIÓDICOS MURALES, DÍPTICOS, TRIPTICOS, CARTELES, ETC.

ENLAZARSE CON LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA PARA DESARROLLAR ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON APOYO DE ORIENTADOR DE ACTIVIDADES FAMILIARES REALIZANDO PLÁTICAS, CAMPAÑAS, TALLERES Y DEGUSTACIONES SALUDABLES EN EVENTOS.

PARTICIPAR EN EL IMPULSO Y DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN FORTALECER EL AUTOCUIDADO, LA AYUDA MUTUA, LA AUTOGESTIÓN, AUTOCONTROL DE ENFERMEDADES Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS REDES FAMILIARES Y SOCIALES DE APOYO, PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.

COLABORAR EN LA DIFUSIÓN Y EL APEGO A LA CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SALUDABLE Y EN CASA ENTRE LA SOCIEDAD Y TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.

ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA SU FUNCIÓN, MISMOS QUE CONTRIBUIRÁN A CONFORMAR EL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA GENERAL DEL CENTRO.

MANTENER CONCERTACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS CON EL FIN DE REFORZAR SU LABOR DENTRO DEL CENTRO, Y CONTRIBUIR CON ESTO A CONFORMAR LA MACRO RED DE INSTITUCIONES QUE APOYAN AL ADULTO MAYOR.

REQUISITAR FORMATOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES AL ÁREA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ELABORA INFORMES QUE CONTRIBUYAN A INTEGRAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ESTE SERVICIO EN EL MÓDULO INFORMÁTICO PARA LA OPERACIÓN DEL CASSAAM ESTABLECIDO DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES.

DETECTAR PROBLEMÁTICAS Y APORTAR SUGERENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO.

PARTICIPAR EN REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS ENTRE ÁREAS DE SERVICIO, PARA ANALIZAR Y COMPLEMENTAR EVALUACIONES GERONTOLÓGICAS INTEGRALES DE LOS REFERIDOS, ASÍ COMO DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL QUE SE APLICARÁ A CADA ADULTO.

ASISTIR A LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE EL INSTITUTO LE OFREZCA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

PARTICIPAR COMO DOCENTE CON TEMAS RELACIONADOS A SU PROFESIÓN EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA GERONTO-GERIÁTRICA Y DE AGENTES COMUNITARIOS COMO ACOMPAÑANTES GENERACIONALES E INTERGENERACIONALES (AGI), PROMOTORES DE APOYO GERONTOLÓGICO (PG) Y CUIDADORES DE ADULTOS MAYORES (CAM), ASÍ COMO LOS TALLERES DE CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLEN EN ESTA UNIDAD.

DISEÑAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS DE SU ÁREA Y PARTICIPA EN OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES APLICADAS A LOS ADULTOS MAYORES CON EL FIN DE EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN DISEÑADOS, PROBADOS Y AVALADOS EN EL CASSAAM.

DISEÑAR Y DESARROLLAR MODELOS APLICATIVOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO.

PUBLICAR ARTÍCULOS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ÉMITIDA PARA ESTE FIN. SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES GERONTO-GERIÁTRICAS QUE REALICE COMO PARTE DE SU LABOR.

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN DIFERENTES EVENTOS ACADÉMICOS EXTERNOS EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO, CON EL FIN DE DIFUNDIR EL TRABAJO REALIZADO EN EL MISMO O LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LAS INVESTIGACIONES QUE AHÍ SE REALICEN.

PROPONER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS INSTALACIONES.

INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS RESULTADOS DE LA LABOR DESEMPEÑADA Y REALIZAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A SU CARGO.

INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS DENTRO DEL CENTRO POR LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL MISMO, POBLACIÓN DERECHOHABIENTE O PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES QUE SE JUZGUEN CONVENIENTES.

SER RESPONSABLE DEL RESGUARDO Y BUEN USO DE LOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO QUE SE ASIGNEN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

DETECTAR Y REPORTAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO LOS FALTANTES Y FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, INSTALACIONES Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU LABOR.

COLABORAR EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO, DELEGACIONALES, NORMATIVAS O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN, RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 23 AGO 2024	NÚMERO DE CÉDULA 513
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO							
PROMOTOR PARAMÉDICO NUTRIÓLOGO GERONTÓLOGO CASSAAM					NIVEL SALARIAL		
					N31		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
N31 PROM PMED NUT GER CASSAAM	12048780	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
							X
REQUISITOS							
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES							
ESCOLARIDAD			EXPERIENCIA				
GRADO DE AVANCE	TITULADO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS:		AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:			
	NUTRICIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS).			DE EJERCICIO PROFESIONAL EN INSTITUCIONES DE SALUD Y HABER PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.			
DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD							
PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR CÉDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA SOLICITADA POR LA UNIDAD NORMATIVA.							
REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA			AUTORIZÓ				
 DRA. MARÍA MAGDALENA CASTRO ONOFRE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL			 MTRA. LILIANA M. VELASCO RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS				